Municipalidad de Naranjal

Agencia de Gestión Vial Alto Paraná

Tel.: 0676-320338

e-mail: convenioaltoparana@hotmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

ADENDA Nº 01

Naranjal, 10 de Julio de 2018.-

Ref.: Contratación Directa Nº 03/2018 "Alquiler de Horas Maquinas ¨-I.D. N° 350.221

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Naranjal, comunica la MODIFICACIÓN EN LA CARTA DE INVITACION quedando como sigue:

Datos de la Contratación. Capacidad financiera:

Donde Dice:

Obs: Los ratios y Balances correspondientes al ejercicios de los años 2014, 2015,2016, deberán estar firmados por el contador/a del oferente, también se aceptaran los formularios 106 de los años respectivos.

Debe decir:

*Obs: Los ratios y Balances correspondientes al ejercicios de los **3 últimos años**, deberán estar firmados por el contador/a del oferente, también se aceptaran los formularios 106 de los años respectivos.*

Datos de la Contratación. Experiencia:

Donde Dice:

Presentar como Copia/s de Contrato/s ejecutado/s y/o facturación/es de venta/s anteriores en la provisión satisfactoria de los servicios proveídos (tipo horas maquinas), sea/n esta/s con entidad/es pública/s y/o privada/s, que hayan sido formalizados desde el periodo del año 2014 al 2016.-

Debe decir:

Presentar Copia de Contratos y/o facturas dentro de los años 2014,2015, y 2016 que demuestren el servicio y/o bienes de lo solicitado en el llamado de referencia a instituciones públicas o privadas, la cual la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL UOC - AGVAP

Alana Britez
Responsable U.O.C